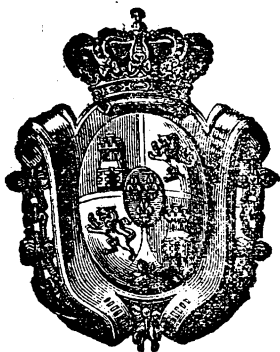


SALF. TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |

En Canarias y Baleares.

| | |
|---------------------|-----|
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |

En Indias.

| | |
|---------------------|-----|
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Señora: Circunstancias apuradas y críticas obligaron sin duda al anterior Consejo de Ministros á someter á la aprobacion de V. M. las disposiciones contenidas en el Real decreto de 18 de Marzo último relativo á la represion de los delitos y extravíos de la imprenta; pero variadas las circunstancias, y hallándose ya felizmente restablecido el orden público, que la rebelion militar que estalló en algunos cuerpos del ejército habia momentáneamente turbado, el que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de proponer á V. M. la revocacion de aquellas disposiciones, sometiendo á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 2 de Mayo de 1846.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha hecho presentes el Ministro de la Gobernacion de la Península, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en derogar el Real decreto de 18 de Marzo último relativo á la represion de los delitos y extravíos de la imprenta.

Dado en Palacio á 2 de Mayo de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

El gefe político de Oviedo en 27 del mes último desde Camponanes participa que el teniente de reemplazo D. Pedro Rodriguez y un tal Vazquez, alias el Enterrador, acudillando 18 ó 20 hombres, dieron el grito de rebelion en la Pola de Lena para secundar el movimiento de los rebeldes en Galicia; y que el gefe político con la guardia civil los dispersó completamente destruyendo en su origen esta partida.

Con fecha 29 manifiesta tambien que tan pronto como regresó de Lena á Oviedo tuvo noticia de haber salido de Cudillero el oficial D. José Cándido del Riego con otros seis mas montados y 12 de á pié, los cuales se presentaron en Pravia y Grado como rebeldes, saliendo despues en dos partidas, una con direccion al Fresno y otra á Belmonte. Se persuade que la fuerza destinada inmediatamente á su persecucion conseguirá bien pronto su exterminio, sin que este suceso pueda alterar la tranquilidad que disfruta la provincia.

Los gefes políticos de Avila y Salamanca en 30 del mes último dan parte de que habiéndose presentado en el pueblo de Cespedosa un sargento que fue del provincial de Salamanca, llamado Esperanza, acompañado de cuatro hombres, se manifestó en rebelion contra el Gobierno, reclutando gente para llevar adelante su propósito; que se le habian agregado solamente dos individuos no obstante haber recorrido varios pueblos, en los que lejos de hallar simpatias fueron perseguidos, y que este suceso no tiene trascendencia para la tranquilidad de aquellas provincias.

En todas las del reino sigue inalterable el orden público.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de Abril.

Hoy ha sido condeuido Lecomte al despacho del capiciller, en

donde se le ha estado interrogando por espacio de dos horas en presencia del procurador general. (Debats.)

En el primer interrogatorio se preguntó á Lecomte la razon por qué habia dirigido solo contra el Rey la venganza que él creia deber tomar.

Dijo que habia dos meses dirigió al Rey un memorial en solicitud de que se le liquidase su pension. Que por única respuesta se le habia entregado una orden con el sello Real por el secretario particular de S. M., dirigiéndole al intendente de la lista civil, y este decreto tan natural lo habia considerado como una negativa, y creia que Mr. de Montalivet le remitiria á su vez á Mr. de Sabonne, con lo que su peticion saldria denegada. Que su carácter atrabiliario le habia presentado el decreto del Rey como la prueba personal de una severidad implacable, y en su virtud concibió el proyecto de asesinato.

Lecomte confiaba sustraerse por medio de la fuga de las consecuencias de su delito. El día del atentado se ocupó en amontonar gavillas de ramaje junto á la tapia del parque de Avon en un paraje por donde contaba evadirse, y estando en esta operacion oyó el ruido del coche del Rey.

Segun su declaracion consideró entonces que su posicion no era á propósito, y estuvo á punto de diferir la ejecucion de su designio para otro día; mas el vehemente deseo de venganza que se apoderó de él en aquel acto, estorbó que cediese á su primer pensamiento. Acudió presuroso al punto por donde debia pasar el carruaje, y se colocó atropelladamente en el puesto que habia preparado con infernal habilidad. Quería, ha dicho, herir en la cabeza al Rey. Despues de haber disparado los dos tiros, bajó acelerado del puesto, se quitó la levita para vestirse una blusa; mas fue visto por el palafrenero Millet, que, como se sabe, fue el que le aprehendió. (Faro.)

Se lee en el Monitor del ejército:

Por Real decreto de 15 de Abril S. A. R. el duque de Montpensier, teniente coronel del cuarto regimiento de artilleria, ha sido ascendido al grado de coronel del quinto regimiento de la misma arma. (Debats.)

Escriben de Viena (Austria) el 15 de Abril al Observador Rusiano:

Ayer 14 de Abril terminaron las conferencias acerca de la cuestion de los paisanos de Galitzia, habiendo sido aprobadas por S. M. el Emperador las resoluciones del consejo áulico. Se suprimirá la contribucion de carruajes, con la promesa de abolir las demas, mediante una indemnizacion. La proclama imperial que contiene estas concesiones se imprimió aqui la noche última, y fue remitida inmediatamente á Galitzia, á fin de que pueda ser publicada inmediatamente en todos los distritos el día 19, aniversario del nacimiento del Emperador. Esta resolucion de S. M. contribuirá sin duda á la pacificacion de Galitzia.

Muchas familias polacas vuelven á sus hogares. Dícese que el archiduque Fernando de Este volverá á Lemberg antes de su viaje á Módena.

Los rumores que han corrido sobre division del Gobierno civil y militar en Galitzia carecen de fundamento.

PORTUGAL.

Lisboa 26 de Abril.

Primer boletín del telégrafo del Castillo de 25 de Abril recibido á las nueve y 15 minutos de la mañana.—Servicio de la línea del Norte.—Del telégrafo del puerto.—A SS. EE. los señores Ministros de la Guerra y del Reino, de S. E. el Ministro de Negocios de Justicia.

La columna del teniente Taborda ha batido hoy completamente á los revoltosos en Villa del Conde, causándoles algunos muertos, heridos y prisioneros, huyendo el resto en dispersion. En todo el Concejo de Villa del Conde y Puebla de Varzim se ha restituido el sosiego y á las autoridades legítimas. Los pueblos libres de las guerrillas recibieron á la tropa con el mayor entusiasmo.—El alférez Constantino José Alves, encargado del servicio del telégrafo central.

Segundo boletín del telégrafo del Castillo de 25 de Abril á las diez.—Continuacion del número primero. La columna al mando del teniente coronel Taborda marcha sobre Barcellos, conforme á sus instrucciones.—El alférez Constantino José Alves, encargado del servicio del telégrafo central.

Tercer boletín del telégrafo del Castillo 25 de Abril á la una y 15 minutos de la tarde.—Servicio de la línea del Nor-

te.—Del telégrafo del puerto.—A SS. EE. el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de los Negocios del reino.—Del Ministro de los Negocios de la Justicia.

A la una de este día entró en Peñafiel la columna de la derecha, retirándose las guerrillas en completo desorden. Ya este punto está casi desembarazado de revoltosos.—El alférez Constantino José Alves, encargado del servicio del telégrafo central.

Servicio de la línea del Norte.—Del telégrafo de Chaves.—A S. E. el ministro de los Negocios de la Guerra.—Del comandante de la quinta division militar.—Hoy 25 de Abril he salido en direccion de las Cabeceiras de Basto, quedando á las órdenes de la cuarta division militar 40 caballos y 170 plazas del regimiento de infanteria núm. 13, al mando del teniente coronel de dicho cuerpo. El distrito de esta division militar permanece tranquilo, excepto el Concejo de Ruivães que ha participado del contagio del Miño. El alférez encargado del servicio central Constantino José Alves.

Reina la mas completa tranquilidad en todos los demas distritos del reino.

(Suplemento al Diario del Gobierno del día 26 de Abril.)

NOTICIAS NACIONALES.

Burgos 20 de Abril.

Anoche á las once se oyeron varios tiros que dispararon los centinelas del castillo, pero sin haber causado la menor alarma, porque al instante presumieron todos que serian motivados por algun grupo de contrabandistas de vino que se aproximarian á la falda de la cuesta para burlar la vigilancia de los carabineros y dependientes de la ronda. En efecto, hoy por la mañana se ha confirmado esta misma opinion.

Santiago 26 de Abril.

Lo que esta poblacion ha padecido en la desesperada resistencia que siguió á la dispersion de las tropas de Solís, solo hemos podido calcularlo al día siguiente. Las casas acerbilladas, abiertos sus tejados y despojados algunos de los intereses de sus dueños, es poco padecimiento comparado con el horror que á la mayor parte de los vecinos causaban los heridos y muertos que ayer y anteayer conducian al hospital y á los cementerios. Antes de 24 horas de haberse acabado la accion habia en el primero 85 heridos. Entre los muertos hay que lamentar á un apreciable joven llamado Afiste, que en el acto de empezar á comer en una casa, donde se habia quedado por no exponerse á los tiros en la calle, fue atravesado por una bala. Algunos otros paisanos han muerto; pero ninguno ha sido de los pocos estudiantes á quienes amenazándoles con pena capital se les hizo tomar las armas.

Al tocar este punto necesario me es consignar y hacer que sepa toda la nacion que los estudiantes de Santiago no se adhirieron al pronunciamiento, ni hicieron otra cosa que presentarse en número muy reducido (en proporcion de su total), al temor de la amenaza intimada por bando de que seria pasado por las armas el desgraciado que no lo ejecutase. Pero aun á pesar de estas disposiciones, á los dos días ya habian desaparecido casi todos del pueblo, y no porque no hayan demostrado en otras ocasiones que son capaces de exponerse á la muerte, sino porque nada ambicionan.

El valor del Sr. D. José de la Concha en la entrada fue superior á toda ponderacion: yo le he visto con la espada cogida por medio de la hoja enmedio de un tambor y un corneta, que tocaban paso de ataque, y dando vivas á la Reina, casi pisoteando á los soldados que delante de su caballo querian asestarle sus tiros. La tropa hasta ahora no ha cometido ningun desmán con el pueblo, este se muestra con ella obsequioso como siempre lo ha hecho, y de las ventanas echan pan, tocino y lo demas que los soldados piden á los habitantes de las casas adonde se acercan.

Logroño 26 de Abril.

Seguimos en la completa calma y tranquilidad que ya tengo anunciada á V. con anticipacion. Ayer recibí corte este Sr. comandante general por cumpleaños de la Reina Madre, y estuvo muy concurrida y todo lo lucida que es posible serlo en una poblacion tan corta como esta. Por la tarde llegó en la diligencia el Excmo. Sr. capitán general de Burgos, que en la misma diligencia ha regresado á aquella capital en la madrugada de este día. Parece que las muchas personas que lo han visitado han quedado complacidas de su amabilidad y buen trato. Por su parte se dice que ha ido tambien satisfecho de esta poblacion, así co-

mo de las medidas adoptadas por la autoridad militar de la provincia; aunque suponemos que en ellas habrán convenido también las demás autoridades, pues sabemos que están unidas y se tratan y comunican con cordialidad y franqueza, y dirigiendo todas sus miras hacia la prosperidad y bienestar de sus subordinados.

Tenemos un temporal lluvioso con el que estamos muy contentos, porque se puede decir que nos asegura la cosecha de granos, que se presenta bastante buena en la generalidad de la provincia. (L.)

Almería 27 de Abril.

Antes de ayer á las once de la mañana con tiempo claro y calma, un bergantín inglés cargado de carbon de piedra, que se dirigia á este puerto, tocó en un bajo de la boca del río á la vista de esta ciudad, y quedó encallado: se hallaba en bahía el vapor *Villa de Madrid*, y se le ofrecieron 200 duros porque rescatase el bergantín para ponerlo en franquía; admitió la oferta y procedió á la maniobra, pero fue inútil, pues rompió los fuertes cables y una gruesa cadena con que amarró al bergantín, y se vió precisado á abandonar la empresa continuando su viaje: el bergantín se está descargando, y hace 19 pulgadas de agua por hora: si entrase viento al Poniente lo destrozaría en pocos momentos, por lo expuesto del sitio que ocupa.

Hoy, con motivo de los días de la Reina Madre, ha habido salvas de cohetes Reales y repiques de campanas, y el teatro dará una función extraordinaria.

Pamplona 27 de Abril.

Aquí se ha celebrado hoy el cumpleaños de S. M. la Reina Madre, y entre las demeraciones que para ello se han hecho, ha sido una de las mas notables un espléndido banquete de 50 cubiertos que ha dado el Excmo. Sr. capitán general D. Manuel Pavía, al que ha asistido el Sr. Infante D. Francisco de Asís, el Sr. Obispo, el jefe político, regente de la audiencia, las demás autoridades civiles y los gefes de todos los cuerpos del ejército y de los distintos ramos de la administración. Durante la comida, que, según parece, ha sido servida con la mayor delicadeza y buen gusto, S. A. con mucha dignidad se ha manifestado en extremo complacido. Ha habido varios brindis, siendo los mas importantes el del Sr. general Pavía, que lo ha verificado por S. M. la Reina Doña Isabel II; S. A. por su augusta tía la Reina madre Doña María Cristina; el Sr. Obispo por la conservación de la familia Real de España; el señor jefe político por la lealtad del ejército, sosten del trono y de las instituciones; el coronel Cascajares, jefe de E. M., por que unidos todos los españoles honrados amantes de las instituciones contribuyan al alzamiento del trono de nuestra Reina; el coronel Muñoz, teniente coronel del regimiento de lanceros del Príncipe, por S. A. el Sr. Infante D. Francisco de Asís, brigadier coronel del mismo; el interventor militar D. Manuel de Moradillo por que la Providencia haya salvado últimamente la importante vida de S. M. el Rey de los franceses, sin que me sea posible retener los que he oido referir de otros de los señores concurrentes.

El Sr. general Pavía, deseando que la tropa celebre tambien este día, ha hecho que de su cuenta asistan al teatro cierto número de sargentos, cabos y soldados por compañía de los cuerpos de todas armas; así que, la función ha estado concurridísima.

En esta provincia se sigue disfrutando la mas completa seguridad. El Sr. general D. Blas Requena ha sido nombrado segundo cabo de esta capitania general, cuyo cargo hace cuatro meses estaba vacante, desde que el Sr. Campuzano marchó á desempeñar la comandancia general de la provincia de Cádiz.

Barcelona 27 de Abril.

El Excmo. cuerpo municipal se ha ocupado durante este año de la formación de un nuevo padron vecinal de Barcelona, trabajo importantísimo, y que, según el cálculo que se ha formado en la presente semana, arroja, á no estar mal informados, los siguientes datos.

Table with 2 columns: Category and Number. Rows include: Número de varones menores de 18 años (25,571), Varones de 18 á 25 años (9,150), Hombres mayores de 25 (55,542), Hembras (75,257).

Total..... 145,500

Figuran ademas como inscritos en la lista especial de hombres de mar 1206.

Habia en un pueblo un labrador que hizo matar un puerco, y como es la costumbre del país regalar á todos los parientes y amigos algo de la matanza, nuestro hombre, que habia recibido muchos de estos presentes, fue á consultar á uno de sus vecinos, y le dijo:

—Compadre, yo he matado mi tocino, el que no bastaria para regalar si hubiese de cumplir con todos los que á mí me han obsequiado: sacadme de este apuro, y decidme lo que debo hacer.

Su vecino le aconsejó que pusiera el cerdo á la ventana una parte de la noche, y al día siguiente podria decir que le habian robado, librándose así de hacer regalos. El labrador siguió el consejo, y el consejero no se descuidó en aprovechar la noche para robarle el puerco. ¿Cuál no fue la sorpresa de nuestro avaro? Maldijo la invencion de su vecino, que tanto habia aprobado la víspera. Sale todo alarmado, y al primero que encuentra es al que le habia jugado el chasco.

—Compadre, le dice, me han robado el cerdo. Bueno, dijo el otro, de ese modo hacéis el papel á lo vivo; eso mismo habeis de decir á vuestros parientes y amigos.

—Pero no es eso, replicó él, sino que lo que os digo no es mentira: no creais que lo digo por no cumplir con vos, sino que por Dios y mil cruces os juro que me lo han robado.

—Maravillosamente, respondió el vecino, continuad en ese tono y os creerán.

Cuanto mas el hombre se encolerizaba y juraba, mas el otro le aseguraba tener razon, y que era el verdadero modo de librarse de hacer regalos á los que se los habian hecho. Estas últimas palabras, pronunciadas en alta voz y con afectacion, hicieron maliciar á nuestro inocente, y tomó el partido de callarse y tragar la leccion, pues que suya habia sido la falta, y conoció que á esta no debía añadir la de que todos se riesen de él.

La competencia entre personas ó empresas que tienen á su cuenta el servir al público es siempre ventajosa á este, ora sea por la mayor baratura que consigue, ora por la mejora en el servicio. Así sucederá seguramente con la noble rivalidad abierta entre el teatro de Santa Cruz y el Nuevo, y los efectos empiezan ya á sentirse, puesto que en el poco tiempo que se habian abiertos los indicados coliseos se han visto una porcion de piezas nuevas, sobre todo del teatro español, que es donde mas principalmente existe la rivalidad. Sin embargo, nótese en la empresa del de Santa Cruz un abandono inconcebible respecto de las funciones de canto, de las cuales ni una nueva hemos tenido ni tendremos hasta el miércoles. A este paso pocas novedades líricas podremos disfrutar en la presente temporada. El público perderá, pero mas perderá aun la empresa. (Fom.)

Sevilla 27 de Abril.

La célebre Guy Stephan sigue siendo el encanto de nuestro teatro, sintiendo todos lo pronto que desaparecerá de él. La nueva compañía lírica ha empezado por *Hernani*, que ha salido como Dios ha querido. Los que lo acaban de oír en Cádiz conocen la inmensa distancia que hay de una á otra compañía; pero en cambio tendremos el placer de oír á Moriani, que ha sido contratado para dos ó tres óperas, entre las cuales se encuentra la *Lucia*.

Tambien se espera con impaciencia y con prevención bastante favorable la salida del Sr. Ferlotti, primer bajo baritono absoluto del Circo.

La compañía de verso descansa ahora con la ópera, y por cierto que hace muy bien. Excepto la señora Valero, el Sr. Montañón y alguno que otro, los demas son verdaderos cómicos de la legua.

Idem 28.

En el comercio de granos no se ha notado mayor actividad que el mes anterior: de todas partes siguen los lamentos por falta de la salida. En lo que únicamente hemos advertido un movimiento extraordinario es en la compra de aceite por la parte de Málaga, llegando al extremo de salir á los caminos los acopiadores á contratar las partidas con la arriería, disputándose unos á otros la preferencia; esta actividad en adquirir este líquido en aquel punto es tanto mas de notar cuanto que hay en las bodegas una gran existencia, y hace creer que los pedidos de esta especie, que nuevamente se habrán hecho del extranjero, deberán ser de mucha consideracion. (D. de S.)

La feria de Mairena, que esperábamos hubiese mejorado en el segundo día, en el cual generalmente se hacen las grandes negociaciones, ha continuado en la mayor decadencia. Según informes que nos han dado personas inteligentes y juí-

ciosas, la feria ha estado abundantísima de ganados, pero sin compradores; y de consiguiente en el mayor desprecio el lanar y el de cerda: los potros y las mulas han tenido alguna estina, porque la mayor parte se han llevado los portugueses y algunos valencianos: los caballos domados han estado en gran baja. En fin, la feria, comparada con lo que ha sido en estos últimos años, ha estado desierta de compradores y de gente que por pasatiempo iba á divertirse al mercado de mas celebridad del Mediodía de España. Y esto se notó tanto mas, cuanto que á pesar de ser el segundo día festivo hubo muy corta concurrencia de los vecinos de esta capital. (Ind.)

Valencia 28 de Abril.

Blando el día y aun lluvioso no era de esperar fuese considerable el concurso de gentes á presenciar la gran parada que se verificó ayer en celebridad de los días de S. M. la Reina Madre: á pesar de ello fue bastante concurrida, pues el pueblo de Valencia se complace siempre en ver el brillante aspecto de los cuerpos del ejército que guarnecen esta capital.

Un batallón de infantería de línea, dos fuertes secciones de artillería de plaza, dos batallones de provinciales, tres baterías de artillería rodada y el regimiento de caballería de Lusitania formaban la extensa línea que cubria la alameda y parte del camino del Grao. El capitán general D. José Manso con el señor segundo cabo, oficiales de estado mayor y ordenanzas correspondientes recorrieron la formacion, que se hallaba en orden de parada, y colocándose despues S. E. á la cabeza, presenció el desfile en columna de honor á paso acelerado, mientras que las músicas tocaban himnos marciales. El Excmo. Sr. conde de Lobregat se retiró á su alojamiento por la puerta del Real, á cuyo tiempo las tropas por el puente de la Trinidad entraban en la capital para retirarse á sus cuarteles. (D. M. de V.)

El día 25 se ha visto en la sala tercera de esta audiencia territorial una causa criminal seguida en el juzgado de primera instancia de Catarroja contra los autores y cómplices del horrendo asesinato cometido hace poco tiempo en el lugar de S. davi. Aunque todos los días por desgracia se estan sustanciando en esta ciudad causas sobre delitos atroces, hay algunos que no pueden menos de llamar la atencion del público por su ferocidad, y porque dejan una impresion profunda de terror en los pueblos que tienen la desgracia de ser teatro de tan funestos acontecimientos. La presencia de los reos en la sala, entre los cuales habia un niño de pocos años, cómplice al parecer en el delito de que su padre era uno de los principales autores, la numerosa concurrencia que desde muy temprano ocupaba el edificio, y la ansiedad general que se notaba en los espectadores, daban á este acto un aspecto imponente que se aumentó mucho mas cuando el abogado del acusado, y á su vez el fiscal de S. M., pronunciaron sus elocuentes y enérgicos discursos. A su tiempo comunicaremos el resultado de este procedimiento celebre por mas de un concepto.

Granada 28 de Abril.

La langosta continúa causando estrago en los partidos de Llanilloz y Guadix y demas puntos confinantes con la provincia de Jaen; son tan activas las disposiciones adoptadas, que nos prometemos su completa extincion, una vez que llegado á Jaen el nuevo jefe político, ya conocido por su actividad, secunda los esfuerzos de estas autoridades.

Ayer hubo corte en casa del Sr. Roncali; la concurrencia fue lucidísima, á pesar de la fuerte lluvia que se experimentaba en aquellos momentos. Un inmenso gentío ocupaba las avenidas de la casa del Excmo. Sr. capitán general, á cuyas puertas se tocaban diferentes piezas por las músicas de la guarnicion.

Esta noche salen para Madrid las señoritas del Excmo. señor D. Laureano Sanz, Ministro de la Guerra, dejando un vacío en los leales granadinos, con quienes tanto han simpatizado en el tiempo que hemos tenido el gusto de admirar su amabilidad y cultura.

Hoy ha empezado á llover con abundancia, y los labradores han concebido la esperanza lisonjera de que la cosecha se mejore un poco, retirándose tambien la langosta, que tan de cerca nos amenazaba.

Tarragona 28 de Abril.

Hoy, con motivo del feliz cumpleaños de S. M. la Reina Madre, se ha solemnizado con toda pompa la ceremonia de recibir en corte este Excmo. Sr. comandante general á todas las autoridades.

Por disposicion del Excmo. Sr. capitán general, secundada por dicho Sr. comandante general, se esta recogiendo en toda

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

La taberna de los Pozos de Noé.

(Continuacion.)

—Buenas noches. —Buenas noches, señor, contestó esta. —¿Qué hay? ¿Cómo estamos? —Todo está concluido. —¿Cómo? —Como habíamos convenido: he tenido mis contestaciones con el tío Ricardo sobre el servicio. He protestado la debilidad de mi ojo, mis desmayos, y me he puesto malo en la alcaidía. —¿Y despues? —De pues, como habíamos convenido, dije que era la falta de aire la que me producía aquellos desmayos, puesto que siendo yo sanguíneo, me mataba el servicio de la conserjería, donde en este momento se encuentran 400 presos. —¿Y qué te dijeron? —La muger de Ricardo me compadeció. —¿Y Ricardo? —Se puso de pies en la calle. —Pero no basta que te haya puesto en la calle.

—Esperad: entonces su muger, que es una buena muger, le echó en cara que no tenia corazon, puesto que yo era padre de familia. —¿Y qué respondió? —Que tenía razon; pero que la primera condicion inherente al oficio de carcelero era permanecer siempre en la cárcel; que la República no gastaba chanzas, y contaba el cuello á los que tenían desmayos en el ejercicio de sus funciones. —¿Diablo! —Y no decía mal el tío Ricardo. Desde que está la austriaca en la conserjería es un infierno de vigilancia: allí se reconoce á todo vicho viviente. —Concluye, dijo el patriota sin volverse. —En fin, señor, me puse á llorar y á decir que me sentía muy malo; pedí que me llevasen á la enfermería, asegurando que se morirían de hambre mis hijos si se me suprimía la paga. —¿Y el tío Ricardo? —Me dijo que cuando era uno carcelero no debía tener hijos. —Pero tú tienes en tu favor á la muger de Ricardo. —Felizmente. Tuvo otra escena con su marido echándole en cara su mal corazon, tanto que concluyó por decirme: «pues bien, ciudadano Graco, entiéndete con alguno de tus amigos, que te prestará alguna cosa; preséntamele para ello en tu lugar, y te ofrezco que haré que le accepten.» Pues bien, tío Ricardo, le respondí, voy á buscarle. —¿Y le has encontrado? —En aquel momento entró la dueña de la taberna llevando al

ciudadano Graco su cota y su media azumbre. Pero no era muy del gusto de Graco ni de su compañero tener testigos de vista, porque aun tenían que hablar, y por ende, el carcelero le dijo: —Ciudadana, he recibido una gratificacioncilla del tío Ricardo, que me da ánimos para añadir á mi pitanza unas chuletitas de cerdo con papinillos, y una botella de Bergoña: envía á tu criada á traer el lomo de casa del tocinerero, y ve á buscar la botella á la cueva. Así lo hizo la huésped. —Bien, dijo el patriota, eres un muchacho inteligente. —Tan inteligente que no se me oculta que jugamos vuestras cabezas. —No te inquietes por la mia. —Confieso que no es la vuestra la que me causa la mayor inquietud. —¿Es la tuya? —Por supuesto. —Pero ¿y si yo la estimo en doble de lo que vale? —Vale mucho el pescuezo. —Pero no el tuyo. —¿Cómo que no el mio? —Al menos en este momento. —¿Qué quieres decir? —Quiero decir que tu cuello no vale ni un ochavo, en atencion á que si fuese yo un agente del comité de salud pública serias guillotinado mañana. El carcelero se volvió con un movimiento brusco, tan pálido como la muerte.

la provincia, como en las demas del principado, todas las armas que, aun cuando con autorizaciones diferentes, obran en poder de varios particulares y corporaciones, cuya medida es digna de todo elogio por la oportuna prevision que la caracteriza en las actuales circunstancias.

Cádiz 28 de Abril.

La gran parada que estaba dispuesta para ayer tarde no pudo verificarse por causa del mal tiempo. En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Madre la tropa ha vestido de gala, y la plaza ha hecho los saludos de ordenanza. (Com.)

Hoy muy temprano deben salir para Gibraltar en el vapor de guerra inglés *Phoenix* SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Sajonia-Coburgo con las personas de su comitiva. (Id.)

Zaragoza 28 de Abril.

Ayer, cumpleaños de la augusta Reina madre Doña María Cristina de Borbon, hubo corte en casa del Excmo. Sr. capitán general, tocando las músicas de todos los cuerpos de la guarnición. El Sr. general Cañedo mostrase sumamente atento y fino con todas las autoridades, corporaciones y personas notables que pasaron á cumplimentarle: manifestó el singular placer con que en tan solemne dia contemplábase rodeado de tan numeroso y escogido concurso, procediendo despues á ocuparse de los asuntos políticos que á la sazón tienen suspenso el ánimo de todos. Encareció la necesidad de contribuir de consuno al fortalecimiento del poder público y á la destrucción de los proyectos de los discursos y revolucionarios, y se expresó en términos muy laudatorios respecto á este pueblo, cuyo aprecio para con él sabia de punto al considerar la sensatez y cordura con que se había conducido en las difíciles circunstancias que corremos, despreciando las sugerencias insidiosas de los malévolos, y dando un ejemplo palpable de sumisión y obediencia al legítimo Gobierno; y por último añadió que con tan buenos elementos y la lealtad del ejército que tiene bajo sus órdenes confia en que el Aragón se mantendrá muy tranquilo, desmintiendo así los calumniosos epitetos con que algunos pretendían injuriarle. Y esto es muy cierto, porque si Zaragoza tuvo en algun tiempo que lamentar amargas escenas, fue debido tan solo á los siniestros fines de unos pocos.

Merced al celo de las autoridades y á la vigilancia de las tropas, y en especial de la guardia civil, nuestra capital goza de una calma envidiable.

La compañía dramática, á cuyo frente se halla el Sr. Alcaraz, continúa agradando al público. La buena elección de las piezas; el esmero que manifiestan todos los actores y el singular tino con que dirige la escena el entendido Sr. Alcaraz, hacen presumir que merecerán en breve las simpatías mas completas. Digna de elogio es la maestría con que el Sr. Alcaraz ha desempeñado sus papeles en el *Verdadero hombre de bien* y en la *Maire de Pe-layo*.

En la compañía de baile cada vez arranca mas aplausos la airosa y linda Mma. Albert.

Guadalajara 30 de Abril.

En la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad se ha celebrado ayer mañana el funeral de la Señora Doña Francisca Balseira, esposa del Sr. D. Manuel Prado, profesor de la academia de ingenieros. Presidía el duelo el Excmo. Sr. comandante general, el teniente coronel mayor del regimiento de ingenieros y el jefe de estudios, habiendo asistido á esta religiosa y triste ceremonia una brillantísima concurrencia, compuesta de todos los profesores y alumnos de la academia de ingenieros, de los gefes y oficiales del arma, vestidos de gala y, del provincial de Gerona, y ademas del señor jefe superior político, de muchos funcionarios públicos y de las personas mas notables y distinguidas de la capital.

Concluida la misa de cuerpo presente, fueron conducidos los restos mortales de la Sra. de Prado al campo santo en medio de un numeroso acompañamiento, y esto á pesar del mal estado del piso por lo lluvioso y húmedo del dia.

La muerte de la Sra. Doña Francisca Balseira, ocurrida en el mejor periodo de su edad, ha producido un sentimiento general, tanto por las excelentes prendas, virtudes y carácter bondadoso que adornaban á esta señora, y por el estado de horfandad en que deja á tres hijos pequeños, cuanto por ciertas particularidades que han tenido lugar durante su larga y terrible dolencia. El Sr. Prado, desde el momento en que su esposa principió á padecer, se sustrajo á todo trato, y constantemente de dia y noche

al lado del lecho del dolor, puede decirse que casi solo la ha asistido.

La pérdida de esta señora se miraba como cierta; pero hace pocos dias que todos los amigos y cuantas personas habían tenido la satisfacción de conocerla y tratarla, se entregaron á la consoladora esperanza de que su vida se conservaría, pues se aseguró se hallaba ya fuera de peligro: mas habiendo finado casi de repente, tan inesperado acontecimiento ha hecho que el sentimiento general haya sido mas intenso.

Pedimos al Todopoderoso de consuelo y resignacion á su desgraciado esposo y á toda su amable familia para sufrir tan tremendo golpe, y que conluzca á la mansion de los justos á la virtuosa esposa y excelente madre.

MADRID 5 DE MAYO.

Ayer al rayar el alba las salvas de artillería anunciaron al pueblo de Madrid que había llegado el aniversario de un dia altamente memorable en los fastos de su historia contemporánea, del 2 de Mayo de 1808.

Para celebrar, como de costumbre, esta funcion cívico-religiosa, que tan nobles como patrióticos recuerdos excita en todos los corazones españoles, reuniéronse con el ayuntamiento en las salas consistoriales todos los convidados á las nueve de la mañana, y media hora despues ya se había puesto en movimiento la comitiva por el órden siguiente:

Abria la marcha un piquete de caballería; seguian los pobres de la primera casa de socorro y asilo reunido de San Bernardino, los niños de la segunda casa de socorro (vulgo Desamparados), y los del colegio de San Ildefonso, inválidos del ejército, parientes de las víctimas del 2 de Mayo, Sres. gefes y oficiales del ejército y armada, los maceros de ayuntamiento, la Excmo. corporacion municipal con los Sres. jueces de primera instancia, ministros de la audiencia territorial y de los tribunales superiores, señores directores de estudios y consejeros Reales, Excelentísimo Sr. patriarca de las Indias, RR. obispos, los generales del ejército, Sres. Orea, Cortinez, Azpiroz, Rivero, Cuevillas y otros, Sres. directores, gefes y oficiales de los cuerpos de artillería é ingenieros, grandes de España y títulos de Castilla, varios Senadores y Diputados y el presidente del ayuntamiento, marchando á su izquierda el Excelentísimo Sr. capitán general D. Juan de la Pezuela.

Cerraba la marcha una columna de honor, compuesta de seis compañías de granaderos de los cuerpos de la guarnición, precedida de una música militar.

En este órden se dirigió la comitiva por la calle de las Platerías, de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitución, Arco de Toledo, calle de este nombre, hasta la Real iglesia de San Isidro, donde se celebró de pontifical una misa solemne, y se pronunció una oracion fúnebre en loor de las gloriosas víctimas por el elocuente orador D. Pedro Arenas.

Terminada esta religiosa ceremonia volvió á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo órden, dirigiéndose por la calle de Toledo, arco de este nombre, plaza de la Constitución, calle de Boteros, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseo del Prado, hasta el campo de la Lealtad donde se levanta el cívico monumento que encierra tan preciosas cenizas. Allí, colocada la comitiva en el centro del cuadro que formaban las tropas, se cantó un solemne responso por el cabildo de señores curas párrocos de esta heroica villa.

Acto continuo la columna de honor, las tropas del ejército y la artillería hicieron las descargas de ordenanza como á capitán general con mando en jefe que fallece en plaza, desfilando despues por delante del monumento erigido por el patriotismo, y ante el cual acude todos los años en tan solemne dia el pueblo heroico de Madrid á tributar el homenaje de su respeto al recuerdo de inmortales proezas, y protestar de nuevo su adhesión sincera y probada al trono de sus Reyes, á la religion de sus padres y á las instituciones.

Un hermoso dia de primavera vino á embellecer mas con sus rayos el pintoresco y animado cuadro que ofrecia el vasto salon del Prado, cubierto por un inmenso gentío, y adornado este año con benéficos toldos en las calles de árboles contiguas al campo de la Lealtad.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES

Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el dia 4 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma y en la provincia de Guadalajara, ante el Sr. gefe político para los segundos y últimos remates del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

Guadalajara, en la cantidad de 116,000 rs.

Alcolea del Pinar, en 40,050 rs.

Almadrones, en 40,100 rs.

En el mismo dia y sitio, y ante el señor gefe político de Ciudad-Real, tendrá efecto el segundo remate del portazgo de Puerto Lápiche, en la cantidad de 74,440 rs.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada direccion general. 3

VARIETADES.

MISION DE FRANCIA EN LA CHINA.

(Continuacion.)

Chin-Hay no ofrece nada muy notable, como no sean los escombros que han dejado las balas inglesas: calles enteras han sido destruidas, y apenas se piensa hoy en reedificarlas. Nada nos retiene pues en la ciudad; mas subimos á una montaña que la domina, y quedamos ampliamente indemnizados de nuestro trabajo. Al llegar á la cima encontramos una gran pagoda, enteramente saqueada por los ingleses; pero entonces se ocupaban en restaurarla. La mano de los escultores había creado allí mas de 200 dioses de todas estaturas y de todas formas. Las figuras colosales de los guardas estaban hechas en piedra viva, de suerte que hubiera sido difícil arrancar de allí aquellas masas gigantescas.

La mayor parte de las estatuas estaban por tierra; y los trabajadores parecían bastante hábiles y dotados de esa paciencia que distingue á los pintores chinos, y que se revela en los detalles minuciosos de su arte. Una vez seco y modelado el barro, se apoderan de él los pintores y doradores para dar á los trajes el colorido que les cuadra mejor.

Despues de haber recorrido con interes aquel taller inmenso de escultura, dirigimos una ojeada á la vasta extension de terreno que dominábamos.

La pequeña ciudad de Chin-Hay, reducida á las proporciones que le ha dejado la guerra, nos parecia perderse en medio de la vasta circunferencia que la rodea. Veíamos á lo lejos brillar la torre de Niug-Po; mas cerca, á nuestros pies, serpenteaba el Cong-Hong, cuyas aguas, ordinariamente tranquilas, sacudían entonces las embarcaciones y los juncos anclados en su orilla. En el lado opuesto al que ocupábamos vimos una isleta en la cual se halla establecida una aldea china, cuyos habitantes se dedican á la fabricacion de la sal: esta materia amontonada brillaba con el sol como la nieve en nuestras montañas.

Una cosa que sorprende en China es el número admirable de fondas, pastelerías, de cocinas ambulantes que existen en todas las ciudades, y sobre todo en las poblaciones pequeñas: en Chin-Hay, por ejemplo, no se andan diez pasos sin encontrar alguna; los que tienen dichos establecimientos se levantan antes que el sol, y se acuestan muy avanzada la noche. Unos se establecen en un sitio fijo; otros, llevando sus hornillas en los extremos de su largo bambú, que colocan transversalmente sobre el hombro, recorren las calles á todas las horas del dia y de la noche, anunciando los manjares calientes que tienen á disposición de los gastrónomos. Los fabricantes de fritos y pasteles se establecen generalmente en las calles; los vendedores de sopa, por el contrario, estan siempre en movimiento para distribuir sus productos á las familias. Los chinos son demasiado económicos, demasiado buenos calculadores, para no haber comprendido mucho tiempo há que los fondistas pueden darles por menos precio alimentos que ellos no podían preparar en sus casas sin distraer á los individuos de la familia de otras ocupaciones mas fructuosas. Sin embargo, solo los pobres, obligados á hacer trabajar á sus mugeres, son los que recurren á las fondas ambulantes.

He examinado y gustado los productos de esas cocinas nomadas, que consisten ordinariamente en sopas de pasta sazoadas con la sustancia de la fermentacion de las habas, que llaman *sutate* los portugueses, *loya* los ingleses, y *chi-yaou* los chinos. Tambien venden arroz mezclado con tao-fou, y algunas veces, aunque muy raras, pedazos de carne de puerco, pollos y patos. El tao-fou es otro producto de las habas; es la fécula de esta legumbre cocida y reducida á pasta. Fermentada se come con arroz, al cual da el gusto del queso; fresca se prepara con azúcar. En general el alimento de las familias es mas variado que el de las mismas clases en Europa (hablo solo de los habitantes de las ciudades).

—No tengas cuidado, le dijo el patriota, acaba tranquilamente tu cena, porque yo no soy agente provocador. Hazme entrar en la conserjería, instálame en tu puesto, dame las llaves, y mañana te cuento 50,000 libras de oro.

—Pero es de veras?

—Tienes una famosa fianza; mi cabeza.

El carcelero meditó algunos segundos.

—Vamos, dijo el patriota, no hagas calendarios ni pienses cosas malas. Si me denuncias, no te dará la República ni un maravedí, porque has faltado á tu deber; si me sirves, como habrás faltado á él, y es injusto mandar trabajar de valde, te dará las 50,000 libras.

—Bien sé, repuso el carcelero, que será ventajoso lo que me ofrecéis; pero temo las consecuencias.

—¿Qué consecuencias tienes que temer? ¿Que te denuncie yo?

—Sin duda.

—La mañana siguiente al dia en que esté instalado, date una vuelta por la conserjería y te contaré 25 rollos de á 2000 francos cada uno que te meterás bonitamente en tus bolsillos. Con el dinero te daré un pasaporte para salir de Francia, partes al momento; y si no eres rico en cualquier parte donde te fijas, serás al menos independiente.

—Está concluido, suceda lo que quiera. Yo soy un pobre diablo que no me mezclo en la política; la Francia ha pasado perfectamente sin mí, y así seguirá en adelante; si haceis una mala accion, tanto peor para vos.

—En todo caso no pienso obrar peor que se obra en este momento.

—Me permitiréis que no juzgue la política de la Convencion nacional.

—Haz lo que quieras. ¿Cuándo me presentas al tío Ricardo?

—Esta tarde si queréis.

—Si por cierto; esta misma tarde. ¿Quién voy á ser?

—Mi primo Mardoqueo.

—¿Mardoqueo! me gusta el nombre. ¿Qué oficio?

—Tratante en pieles.

—De ese oficio á curtidor hay poca distancia.

—Pues ¿qué ¿sois curtidor?

—Podría serlo.

—Es verdad.

—¿Y á que hora es la presentacion?

—Dentro de media hora si queréis.

—Entonces á las nueve.

—¿Cuándo tendré yo el dinero?

—Mañana.

—Segun eso sois enormemente rico.

—Estoy bien acomodado.

—¿Seréis tal vez un ex-noble?

—¿Qué te importa?

—Tener dinero y darle por correr los riesgos de ser guillotinado! Vamos, es preciso que los ex-nobles sean bastante bestias!

—¿Qué quieres! los descamisados tienen tanto talento que no han dejado nada á los otros.

—Chito; aquí está mi vino.

—Hasta esta noche, frente á la conserjería.

—Convenido.

El patriota pagó su gasto y salió.

Oyósele gritar desde la puerta:

—Vamos, ciudadana, á ver si traes las costillas y los pepinillos: mi primo Graco se muere de hambre.

—¿Que bueno es este Mardoqueo! dijo el carcelero saboreando el vino de Borgoña que acababa de escanciarle la tabernera, y mirándola tiernamente.

El escribano del ministerio de la Guerra.

El patriota había salido; pero no se había alejado. Al través de los vidrios ahumados acechaba al carcelero para ver si entraba en comunicacion con algun escucha de policia republicana, una de las mejores que jamás han existido; porque la mitad de la sociedad espía á la otra, menos para la mayor gloria del Gobierno que para la mayor seguridad de las cabezas.

Pero nada sucedió de lo que el patriota temía: á las nueve menos algunos minutos saludó el carcelero á la tabernera, y salió despues de haberla hecho un cariño.

Juntóse el patriota en el muelle de la conserjería, y así juntos entraron en la cárcel.

Dos horas antes de que se arreglase tan importante asunto, pasaba una escena en otra parte de la prision, que, aunque sin interes aparente, tenía una gran importancia para los principales personajes de esta historia.

(Se continuará.)

No puede formarse una idea de la infinita variedad de pasteles que se venden á los hombres del pueblo. El chino esencialmente frogal ha variado mucho la manera de preparar las frutas, las legumbres y las materias feculentas; y podría decirse sin exageracion que la mayor parte del trigo que se cose en China se consume en golosinas. Lo que se llama pan de Canton es una especie de pastel hecho con harina de trigo fermentado y cocido al vapor; porque en las cocinas ambulantes no se pierde ninguna parte del calórico; el vapor que sale de las viandas puestas al fuego sirve para cocer legumbres ó pastas. La confitería, como la pastelería, se hallan al alcance de las clases pobres, y no carecería de interes un catálogo de todos los objetos de este género que se consumen diariamente.

Con frecuencia he oido hablar de la miseria de los chinos, y es cierto existe en el pais como en todos los pueblos alligidos por un exceso de poblacion; pero no es tan visible como en nuestras grandes ciudades.

Es muy raro ver un chino cubierto de andrajos; y basta en la mansion del mas infeliz se encontrará siempre una muger jóven ó vieja, fea ó hermosa, pero vestida con cierto esmero, aunque á su manera. El principal defecto de los chinos es la poca limpieza; exigen de las mugeres cuidados minuciosos; pero son para sí mismos extremadamente descuidados. Lo que contribuye á mantener á los hombres en esta situacion es que, no teniendo en invierno vestidos para preservarse del frio, se desuadan raras veces, é ignoran de todo punto el uso de la ropa blanca: solo las mugeres llevan camisas y una especie de calzoncillos de lienzo debajo de sus pantalones.

En una porcion de usos sustituyen los chinos el lienzo con el papel. Los fabricantes han conseguido en la confeccion de este producto un grado de perfeccion notable. Los papeles de china tienen mas flexibilidad y solidez que los demas; y hay una clase con la que se hacen sacos y otros objetos, que seria muy conveniente introducir en Francia, sobre todo si se pudiesen dar á los mismos precios que en China: es la clase llamada *papel de vento* por los portugueses. En las fondas sirven de él para servilletas; tambien se utiliza para pañuelos, vendas &c. El valor de este género es casi nulo, y está así al alcance de todas las clases de la sociedad, á la cual hace inmensos servicios.

Bajando de la pagoda de Chin-Hay, y al atravesar la ciudad, vimos por primera vez á la puerta de la casa de un mandarin un hombre que sufría el castigo de la carga, aunque no sé por qué delito. La carga consiste en dos pedazos de madera de igual tamaño, que tienen el de una vara próximamente en cuadro reunidos. Practicase una abertura en medio para colocar allí el cuello del paciente; y las dos piezas estan sostenidas por cadenas de hierro; de suerte que es imposible que aquel pueda llevar las manos á la boca. El peso de este instrumento de suplicio es muy grande, y obliga á los desgraciados que le llevan á adoptar las posturas mas grotescas. El que nosotros vimos estaba de rodillas y apoyado en sus manos; su rostro, que salía por aquella especie de agujero, estaba encendido y sus ojos injectados de sangre; habia cuatro dias que se hallaba en aquella posicion. Sus parientes venian á darle de comer, y mientras tanto le aliviaban en lo posible de su peso, sosteniéndole ellos mismos.—Este es el único castigo que hemos visto sufrir á los chinos, aunque la variedad de aquellos sea muy grande.

La ciudad de Chin-Hay contaba cerca de 15,000 almas antes de la guerra; desde entonces su poblacion se ha disminuido mucho: ya dijimos que se destruyeron calles enteras, y ricos propietarios, temiendo una segunda invasion de los bárbaros de cabellos rojos, se han retirado á lo interior. Hoy dia solo quedan 7 á 8000 habitantes en Chin-Hay.

Durante la noche calmóse el viento, y el rio se puso tranquilo. Los habitantes de los juncos aprovecharon aquel momento para cumplir ciertos deberes religiosos. Por todos lados vimos quemar papeles, y brillar millares de petardos, cuyas detonaciones se sucedian con rapidez. Despues de consagrar aquellos instantes á las cosas religiosas, algunas barcas cargadas de mugeres coronadas de flores fueron misteriosamente hácia las grandes embarcaciones. La mayor parte de aquellas mariposas del crepúsculo eran muy jóvenes é iban bien vestidas, llevando instrumentos de música: pronto oímos sus cantos. Cuando hablemos de las chinas jóvenes tocaremos un punto bastante delicado, y diremos cuál es el destino de las cortesanas en tan singular pais.

Partimos de Chin-Hay el 28, y sufrimos un fuerte sacudimiento al entrar en alta mar; pero no tuvimos valor para quejarnos, cuando al llegar á Chusan supimos las desgracias que habian sufrido nuestros compañeros de viaje.

La *Némesis* es el primer buque de vapor que ha doblado el cabo de Buena Esperanza; despues sirvió activamente durante la guerra contra los chinos, para quienes habia llegado á ser un objeto de espanto. La rapidez con que se trasportaba de un punto á otro les sorprendia infinito, y la facilidad para acercarse á la orilla les llenaba de temor, porque su arribo era seguido siempre de alguna manifestacion sangrienta. En aquel buque estuvimos en Chang-Hay, y la mayor parte nos vimos precisados á acostarnos en el puente á causa de la escasez de alojamientos; y en el mes de Octubre no son muy agradables las noches en la China. En ninguna parte he experimentado un frio tan penetrante como en aquel pais. Verdad es que el contraste que excita entre la temperatura del dia y la de la noche hace los efectos de esta mucho mas sensibles. Así, á veces por la tarde estábamos á 28 ó 30 grados, y por la noche el termómetro bajaba á 10 ó 12: estas diferencias son muy pequeñas si se las compara á los excesos de temperatura observados aqui durante el estío y el invierno. Desde nuestra llegada al Archipiélago de Chusan nos habiamos preparado para las peripecias termométricas que temiamos; y á pesar de nuestras precauciones sufrimos todavia mucho; de modo que conservaremos una memoria bastante triste de nuestra permanencia en Chang-Hay, y sobre todo de nuestra travesía á bordo de la *Némesis*.

(Se continuará)

AVISOS.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacén de la misma se vende á 28 rs. en rama, 29 en rústica y 34 en pasta, el tomo 35 de decretos, que comprende los expedidos en los seis últimos meses del año de 1845.

Tambien se hallan de venta los tomos anteriores con notable rebaja de sus precios primitivos, y

la de 10 por 100 á los que compren la coleccion entera. 3

GAMINO DE HIERRO CENTRAL DE ESPAÑA

DE MADRID POR MERIDA A BADAJOZ.

Capital rs. vn. 200.000,000 divididos en 100,000 acciones de 2 000 rs. cada una. Las acciones pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de rs. vn. 200.

Junta de Gobierno.

Sr. D. Mateo de Murga
Sr. D. Francisco de las Rivas.
Sr. D. Alonso Segundo Pacheco.
Sr. D. José Buschenthal.
Sr. D. Antonio Perez Aloe.
Sr. D. Bartolomé Santamarra.
Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz.
S. D. José Safont.
Sr. D. Antonio Miranda.

Direccion.

Sr. D. Alejandro Olivan.
Sr. D. Leopoldo de Pedro.
Sr. D. Guillermo Partington.

Secretario.

Sr. D. Eduardo F. Moore.

Oficinas calle de Atocha, número 34, cuarto entresuelo

Direccion en Londres.

Henry Garrett Key, Esq. de Tulse Hill en el condado de Surrey; director del camino de hierro de Clarence y de la fábrica de gas de Londres.

Edward Turst Carver, Esq. de Tulse Hill en el condado de Surrey; director de los caminos de hierro de North Wales, Direct Northern, y de Namur á Lieja.

Frederick William Hamilton, Esq. de Gloucester Place, Londres, director de los caminos de hierro de York á Lancaster, y del Great Western Bengal.

Pierce Somerset Butler, Esq. M. P., de Lodge Park, Freshford, condado de Kilkenny; miembro del Parlamento Imperial por dicho condado y presidente del camino de hierro de Waterford y Kilkenny.

Major James G. Croft, de Regents Street, Londres; presidente del camino de hierro metropolitano y vicepresidente del camino de hierro de Somersetshire Midlands.

Robert. A. Riddle, Esq. de Moorgate Street, Londres; director del camino de hierro de la Union de la costa de Exeter, Weymouth y Dorchester.

Joseph Schroder Moore, Esq. de Stone Buildings Lincoln's Inn, Londres; abogado y director del camino de hierro de Peterborough y Birmingham.

William Hastings Greene, Esq. de Sion, Kilkenny; director del camino de hierro de Waterford y Kilkenny.

El coronel George Fitch, de Regents Park, Londres; director del camino de hierro de York y Lancaster y de la compañía minera de Asturias, representante y director residente en Madrid de la direccion inglesa.

Secretario.

Hardy Hislop, Esq.

Oficinas, Royal Eychange Buildings, núm. 3, Londres.

Banqueros en Inglaterra.

London Joint Stock Bank.

Sres. Cockburn y compañía, Whitehall.

El banco de la ciudad de Glasgow.

Ingenieros.

George Pilkington, Esq., ingeniero en jefe, capitan del Real cuerpo de ingenieros de S. M. B.

Thomas Rumball, Esq.

Gilbert R. Blount, Esq.

Entre las varias empresas que de algun tiempo á esta parte se han anunciado al público para cruzar de ferro carriles la Península española, pocas habrá acompañadas de circunstancias tan favorables como la que debe dirigirse desde la capital de la monarquía á los confines de Extremadura. Suma facilidad y consiguiente baratura en la construccion, pues no se encuentra en toda la línea mas que un tramo que requiera obras extraordinarias, y reconocida seguridad de un movimiento de transporte continuado, son las pruebas mas positivas al alcance de la prudencia humana para ofrecer un resultado satisfactorio.

La compañía que tomó á su cargo este ferro-carril se propuso dos objetos: realizar el proyecto, y proceder sin lujo y con el menor costo posible. Reunió datos, hizo comparaciones, y adquirió una profunda y favorable conviccion. Ingenieros distinguidos y acreditados han reconocido proflijamente el terreno, levantado planos, y trazado el curso de nueve meses la línea por los puntos mas adecuados. Estos trabajos han puesto en evidencia, no solamente lo practicable, sino tambien lo fácil de la empresa; la cual aparecerá en toda la verdad de su carácter, cuando se sepa que los métodos convenidos para la práctica son los mas sencillos, los mas propios de establecimientos nuevos, aunque suficientes para recibir la mayor amplitud que sea requerida por el ulterior desarrollo de las comunicaciones y transportes.

Demostrada para la compañía la posibilidad y economía del camino, pronto se corrió de la utilidad que debe reportar á la nacion como progreso, á los pueblos del tránsito y á sus provincias como medio industrial, y á los empresarios como especulacion. Desde Mérida hay proyectado un ramal para Sevilla, y á Badajoz vendrá á parar la línea que está una compañía inglesa preparando desde Lisboa. La indicacion de estos dos enlaces basta para excitar la imaginacion de los hombres entendidos, y hacerles apreciar instantaneamente el porvenir reservado á una empresa que pondrá en próximo contacto á Madrid con Lisboa y Sevilla, y á la feraz Extremadura con todas tres capitales, y con el Guadaluquivir y el mar.

La mera evaluacion de los productos que reudiria el ferro-

carril con las conducciones hoy existentes entre Madrid á Badajoz arroja de sí un rédito muy regular al capital en el empleo. Mas si se observa que el aumento de movimiento con semejante innovacion ha sido en Bélgica como 15 á 1, en Austria como 11 á 1, y en Inglaterra, conocida por la excelencia de sus caminos ordinarios, como 5 á 1, racionalmente puede inferirse que esta ley general y constante surtirá efectos proporcionados en España. Y si ademas se toma en cuenta el vivo estímulo que prestarán á las comunicaciones las nuevas salidas á Sevilla y á Lisboa, entonces es cuando podrá traslucirse toda la importancia del negocio, y la ganancia merecida por el conjunto de medios consagrados á su realizacion.

Con tan halagüeña perspectiva, unida al deseo de contribuir á dotar á nuestro pais de los bienes materiales que está reclamando, se presenta la compañía á solicitar el favor del público, y á darle participacion en una empresa concebida en el interes general y en el particular. De las provincias que debe atravesar el carril ha recibido ya diferentes encargos de acciones, y los capitalistas extranjeros, que no vacilaron en anticipar fondos para los trabajos preparatorios, estan aguardando la señal de la suscripcion española para acudir á derramar sus tesoros en el suelo peninsular, como sabedores de los rendimientos de obras de esta clase cuando se hallan bien conducidas.

El capital de la sociedad es de 200 000,000 rs. vn. dividido en 100,000 acciones de á 2,000 rs. cada una: su importe se pagará por décimas partes á medida que se vaya necesitando, y el requerimiento se anunciará con un mes de anticipacion.

Las acciones percibirán mientras duren las obras 4 por 100 anual de rédito por los desembolsos que tuviesen hechos: concluida toda la línea, será de 5 por 100 el rédito anual, y ademas habrá cada semestre un reparto de utilidades.

Por ahora solo se emiten 18,000 acciones, número igual al de las que se han colocado en Londres.

Las acciones han de pedirse en la forma siguiente:

Señores directores de la empresa del camino de hierro de Madrid á Badajoz.—Sirvanse VV. insertar mi nombre como suscriptor por acciones de 2000 rs. vn. cada una, y por el presente me obligo á aceptarlas, ó cualquier número menor que se me señale, á pagar 200 rs. vn. por accion, y á firmar la obligacion que sea necesaria para lo sucesivo.

de de 184

Nombre y apellido.

Profesion.

Residencia.

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la compañía en Madrid en las oficinas de la misma, sitas calle de Atocha, núm. 34, cuarto entresuelo, ó á los siguientes comisionados de la sociedad en las provincias:

Trujillo, D. Antonio Perez Aloe, con encargo especial para las provincias de Cáceres.

Toledo, D. Antonio Gonzalez Sanchez.

Talavera de la Reina, D. Manuel Celis Cabrera.

Mérida, D. Vicente Toresano.

Badajoz, D. Juan Romero Falcon.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellania fundada en esta iglesia parroquial por Manuel Jimenez Labrador, para que en el término de 50 dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, acudan á deducirlo en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar en conformidad á lo por mí mandado con fecha de ayer, en el expediente instruido á instancia de Don Juan Jimenez Velasco, presbítero de este domicilio, pidiendo la propiedad de los indicados bienes.

Bujalance 22 de Abril de 1846.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado de dicho señor, Pedro de Herrera.

En virtud de auto del señor vicario eclesiástico de esta villa y su partido, refrendada de D. José María Paton, notario mayor, se cita, llama y emplaza á Doña Eladia Cortazar, á instancia de su marido D. José García Martínez, para que dentro del término de seis dias, contados desde que se publique en la Gaceta, comparezca en la sala de la audiencia eclesiástica, bajo apercibimiento de que no haciéndolo le parará perjuicio.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Alaejos.—Se halla vacante el partido de médico de esta villa, que reúne 854 vecinos. La asignacion consiste en 7700 rs., satisfechos por trimestres de gastos municipales. Los que aspiren al destino indicado dirigirán sus solicitudes francas de porte al secretario de dicho cuerpo antes del 15 de Junio inmediato, en que se hará la eleccion á favor del que reúna mejores circunstancias.

Alaejos (provincia de Valladolid) Abril 30 de 1846.—Manuel Sanchez.—P. A. del A. C., José Reinoso, secretario.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.ª Sinfonía.

2.ª La muy aplaudida comedia en dos actos, titulada.

BRUNO EL TEJEDOR.

3.ª Boleras del Sevillano, bailadas por Doña Josefá Díez y D. Angel Estrella.

4.ª La comedia nueva en dos actos, traducida del frances, titulada

UN PARIENTE MILLONARIO.

5.ª Terminará el espectáculo con la jota aragonesa.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.